

Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: www.uniovi.es/publicaciones

servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación	9
<i>Eje Temático 1.</i>	
<hr/>	
Políticas socioeducativas inclusivas y formación del profesorado	13
<i>Eje Temático 2.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en Educación Infantil y Primaria	503
<i>Eje Temático 3.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas	1399
<i>Eje Temático 4.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad	1807
<i>Eje Temático 5</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social	2325
<i>Eje Temático 6.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral	2611

PROGRAMA DE REFUERZO DE MATEMÁTICAS PARA EL PRIMER CURSO DE LA ESO

**García Perales, Rosana¹, García Perales, Ramón²,
Palomares Ruiz, Ascensión³**

¹Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (JCCM), España
e-mail: rosanagarciaperales@hotmail.com

²Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), España
e-mail: ramon.garciaperales@uclm.es

³Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), España
ascension.palomares@uclm.es

Resumen

A lo largo de esta comunicación se presenta la estructura de un Programa de Refuerzo Educativo para el área de Matemáticas y para el nivel de 1º de la ESO. En el mismo se recogen aspectos normativos básicos regulados recientemente como son las competencias clave y los estándares de aprendizajes evaluables. Esta respuesta educativa se concreta en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Belerma” de Ossa de Montiel (Albacete). Un aspecto central de esta intervención educativa es partir de las capacidades marcadas por la legislación vigente para todo el alumnado de esta etapa, aspecto integrador por sí mismo. Esta medida de atención a la diversidad tendrá que ser considerada como dinámica e individualizada y deberá de iniciarse a raíz de un proceso de diagnóstico lo más completo posible. Por último, el seguimiento continuado entre todos los profesionales que atienden al alumno objeto del programa y la implicación de la familia se tornan fundamentales.

Palabras clave: Práctica educativa, Inclusión, Atención a la diversidad, Etapa educativa, Educación Secundaria Obligatoria.

INTRODUCCIÓN

A la hora de atender a la diversidad en los centros educativos, un aspecto esencial es partir de lo señalado en los marcos normativos vigentes. De esta manera, dicha legislación educativa establece que las Administraciones educativas facilitarán los recursos necesarios para que el conjunto del alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general para la etapa educativa en la que se encuentre escolarizado (Ministerio



de Educación, Cultura y Deporte -MECD-, 2013). Además establece que las Administraciones educativas contarán, entre sus funciones, con la siguiente (MECD, 2014, p. 175):

“Adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades. La escolarización del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas”.

Partiendo de esta realidad legislativa, en los centros se elaboran los Programas de Refuerzo Educativo como documentos personalizados que permiten dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Estos documentos individualizados son elaborados por todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno teniendo como colaboración fundamental la de las familias, bajo la coordinación a lo largo del todo el proceso del tutor y el seguimiento del orientador del centro.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este trabajo es mostrar los aspectos fundamentales de un Programa de Refuerzo Educativo, considerado como una medida que favorece la puesta en marcha de prácticas innovadoras e inclusivas de atención a la diversidad, en este caso para la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello se parte de los mismos objetivos para todos los alumnos, trayendo consigo el fomento del desarrollo por igual de las siguientes capacidades (MECD, 2014, pp. 176-177):

-
- “Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
 - Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
 - Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la
-

experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación”.
-

Tabla 1: Capacidades a desarrollar en los alumnos en la ESO.

Estas capacidades se enmarcan dentro de la autonomía de los centros para elaborar propuestas didácticas en las que tengan cabida métodos que se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad del alumnado de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Como bien se ha señalado en el apartado anterior, partimos de los mismos objetivos compartidos por todos los alumnos. Posteriormente, y previa evaluación psicopedagógica llevada a cabo por el orientador del centro que nos proporciona la base realista de la que partiremos, pasamos a configurar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a concretar los aprendizajes que llevará a cada alumno a desarrollar las capacidades y alcanzar las competencias establecidas. Para ello elaboraremos un Programa de Refuerzo Educativo.

Este programa en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria recoge información y concreta la acción educativa en los siguientes apartados:

- Datos identificativos del alumno: datos personales, familiares y académicos (historia escolar, características del aprendizaje, conducta y relaciones con los compañeros, orientación sobre la respuesta educativa que se propone y/o se aconseja, entre otros).
- Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje: identificación y características de las necesidades y dificultades educativas, organización de la respuesta educativa (espacios, tiempos, profesionales implicados, estrategias metodológicas consideradas más efectivas).
- Coordinación con la familia: recogida de información, acuerdos y actuaciones que se llevarán a cabo.



- **Objetivos:** logros a alcanzar al finalizar la etapa, resultado de experiencias de enseñanza-aprendizaje.
- **Competencias clave:** referidas a capacidades que implican la integración de contenidos con la finalidad de lograr la adecuada realización de las tareas propuestas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
- **Criterios de evaluación:** referentes para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones y concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes, concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer, y deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
- **Actividades de aprendizaje:** permitan una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo.
- **Metodología didáctica:** estrategias, procedimientos y acciones que posibiliten alcanzar los objetivos planteados.

A continuación, pasamos a desarrollar cómo se conformaría la elaboración del Programa de Refuerzo Educativo, que partiendo de la definición de *Competencias Clave*, lo concretaremos en la materia de Matemáticas para 1º de la ESO.

En primer lugar, para este programa de refuerzo, se ponen en relación las Competencias clave con el área de Matemáticas:

Competencias Clave
CL (Comunicación Lingüística): incorporación de un lenguaje matemático preciso y adecuado a la expresión habitual.
CMCT (Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología): capacidad de aplicar contenidos matemáticos y razonamiento lógico-matemático a fenómenos de la realidad.
CD (Competencia Digital): implica el uso de calculadora y herramientas tecnológicas.
AAP (Aprender a Aprender): autonomía, reflexión, perseverancia, sistematización,...
CSC (Competencias Sociales y Cívicas): reconocer, aceptar y valorar distintos puntos de vista.
SIEE (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor): incluye planificación, gestión del tiempo y recursos, valoración de resultados, argumentación.
CEC (Conciencia y Expresiones Culturales): reconocer aportaciones matemáticas en producciones artísticas y otras expresiones culturales.

Tabla 2: Relación entre Competencias Clave y área de Matemáticas.

Una vez definidas las Competencias Clave, se distribuyen para cada uno de los *estándares de aprendizaje evaluables*:

-
- Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. CL
 - Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del problema) y lo relaciona con el número de soluciones. CMCT
 - Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas. CMCT
-

-
- Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real. AAP
 - Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. SIEE
 - Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. CMCT
 - Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. CD
 - Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. CD
 - Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. CL
 - Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. CMCT
 - Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. CMCT
 - Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. CMCT
 - Aplica los criterios de divisibilidad para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados. CMCT
 - Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados. CMCT
 - Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. CMCT
 - Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real. CMCT
 - Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos. CMCT
 - Realiza operaciones de conversión de fracción a decimal, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. CMCT
 - Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. CMCT
 - Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. CMCT
 - Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales. CMCT
 - Describe situaciones o enunciados mediante expresiones algebraicas. CMCT
 - Opera con expresiones algebraicas y obtiene el valor numérico de una expresión algebraica. CMCT
 - Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma. AAP
 - Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías. CMCT
 - Clasifica los triángulos atendiendo tanto a sus ángulos como a sus lados. CMCT
 - Define las rectas y puntos notables de un triángulo, conoce sus propiedades y los traza. CMCT
 - Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. CMCT
 - Define círculo y circunferencia, e identifica las propiedades geométricas que caracterizan sus puntos. CMCT
 - Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos. CMCT
 - Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. CMCT
 - Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. CMCT
 - Reconoce y representa una función polinómica de primer grado a partir de la ecuación o de una tabla de valores. CMCT
 - Define y distingue entre población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y aplica estas definiciones en casos concretos y sencillos. CMCT
-



-
- Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. CMCT
 - Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, y calcula sus frecuencias absolutas y relativas. CMCT
 - Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas. CMCT
 - Representa gráficamente los datos recogidos e interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. CMCT
-

Tabla 3: Relación entre Competencias Clave y estándares de aprendizaje.

En cuanto a las estrategias metodológicas, la incorporación de los anteriores estándares de aprendizaje evaluables ha supuesto un cambio metodológico en la práctica docente diaria, persiguiendo, entre otras finalidades, el desarrollo competencial óptimo del alumnado.

Los métodos deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema que los alumnos deben resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Asimismo, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La participación e implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, conllevan la aplicación y el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. Entre las más destacadas podemos encontrar: el trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el B-Tech.

Por otro lado, hay que tener presente los materiales curriculares a utilizar. Los recursos educativos empleados que ayuden en el desarrollo del programa de refuerzo estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

EVIDENCIAS

Se planificarán estrategias e instrumentos de evaluación adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje programados y poder valorar el nivel de logro

alcanzado por el alumno en cada uno de ellos.

Los principales instrumentos de evaluación utilizados en nuestras aulas por su grado de concreción son:

Instrumento de evaluación	Descripción
<i>Portafolio</i>	Aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. Es una colección general y deliberada de producciones, de acuerdo a objetivos específicos, que permiten tener constancia a los alumnos de sus conocimientos, habilidades y actitudes.
<i>Rúbrica</i>	Facilita la evaluación en las distintas materias y es entendida como un recurso didáctico abierto para diseñar, guiar y evaluar diferentes tareas, actividades y proyectos de aula. Consta de cuatro elementos: aquellos aspectos del proceso de aprendizaje que se quieren evaluar, una definición o aclaración sobre el aspecto a evaluar, una escala de valores mediante la cual puntuaremos cada dimensión y los descriptores de cada nivel de ejecución o desempeño.
<i>Técnicas de observación</i>	Buscan conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, controladas o no. Se utilizan sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas: diarios de clase/listas de clase, revisión de las producciones de los alumnos y análisis del cuaderno.
<i>Pruebas objetivas</i>	Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento, etc. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos. Se debe concretar qué estándares de aprendizaje evaluamos en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Admiten distintos tipos de preguntas.

Tabla 4: Instrumentos de evaluación.

De forma complementaria a la utilización de estos instrumentos, existen otros métodos de evaluación. Así, por ejemplo, la *autoevaluación* permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. También está la *coevaluación* definida como la valoración del desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.

Por último, al final de cada evaluación se realizará una prueba para la mejora (recuperación y ampliación) de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, los estándares básicos no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento.

CONCLUSIONES

Los Programas de Refuerzo Educativo son considerados como herramientas imprescindibles para la atención a la diversidad existente en las aulas. De esta manera, aparecen al servicio del profesorado, permitiéndoles planificar y orientar prácticas inclusivas con su alumnado. Es por ello que deberá de ser un documento lo más funcional, realista y práctico posible.



En esta comunicación se han presentado el contenido fundamental que tendrá que incluir un programa de este tipo, desde la contextualización inicial del mismo hasta su evaluación mediante estándares de aprendizajes evaluables. Así, se ha buscado ofrecer un material guía para que el profesorado pueda desarrollar esta tarea, realizada en ocasiones excesivamente burocratizada y descontextualizada. En definitiva, se debe de ser consciente de que se trata de un proceso continuado que persigue, en toda su amplitud, ofrecer respuestas individualizadas a los alumnos de acuerdo a sus capacidades, principio básico de una educación inclusiva de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Decreto 40/2015, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla La Mancha*, 22 de junio de 2015, 120, 18872-20324.

Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (2017). Programa Evalúa. Recuperado (30.01.2017) de <http://evalua.eu/>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE). *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, 295, 97858-97921.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de enero de 2015, 3, 169-546.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de enero de 2015, 25, 6986-7003.